

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de mayo de 2020

Número 1.868

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (003/2020/015), ordinaria, parcialmente no presencial
celebrada el lunes, 18 de mayo de 2020

Presidencia de D.^a Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi*, doña Marta Gómez Lahoz*, don Miguel Montejo Bombín*, don Ignacio Murgui Parra y doña María Pilar Sánchez Álvarez*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2020 (002/2020/008).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.775,69 euros, (exento de IVA), a favor de 27 Vocales Vecinos del Distrito de Chamartín, por la asignación económica correspondiente al período comprendido entre el 28 y 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/205/92001/233.03 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente para el año 2020.**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparecencias****Punto 3.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000324, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Secretario.

Preguntas**Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000337, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que el Área de Gobierno de Vicealcaldía no procede a la reactivación de la actividad de los Foros Locales".**

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000338, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene pensadas el Área de Gobierno de Vicealcaldía con respecto a las Entidades, Asociaciones y Ongs que están actualmente dando cobertura a necesidades vitales de la población más vulnerable de Madrid".

- Página 14
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000339, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía con respecto a la gestión y funcionamiento de la atención telefónica 010 en la crisis sanitaria del Covid-19?".

- Página 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000346, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas está tomando el equipo de gobierno para garantizar el funcionamiento democrático de las Juntas Municipales

de Distrito como órgano colegiado de representación político-vecinal y cuándo tiene previsto convocar los plenos de Distrito”.

Página 17
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Gómez Lahoz, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000347, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “por qué no se permite la actividad de los Foros Locales de distrito mediante medios telemáticos, tal y como solicitan sus vicepresidencias, como órganos colegiados de las Juntas de Distrito que están amparados por la modificación de la ley reguladora de bases de régimen local que se realizó precisamente para garantizar el funcionamiento democrático de las entidades locales”.

Página 12 y 19
 – Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000348, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué ha hecho el equipo de transparencia durante los dos meses que llevamos de crisis” y si “cree que la gestión de la crisis por parte de su gobierno ha sido transparente”.

Página 19
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario, la Sra. Douas Maadi y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000355, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer si “se van a dar instrucciones a la Dirección General de Transparencia para que se recoja información de las distintas Áreas y se publique en el Portal de Transparencia qué material se ha comprado y entregado por parte del Ayuntamiento para combatir la pandemia COVID-19 en las residencias de ancianos de la Ciudad de Madrid públicas y privadas, así como qué personal se ha contratado para realizar esta función”.

Página 21
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000357, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer qué partidas se van a reducir en el Área de Gobierno de Vicealcaldía “de las Subvenciones para destinar esos recursos en la lucha contra las consecuencias económicas del coronavirus en la ciudad de Madrid, especialmente para ayudar a las personas más necesitadas, autónomos, pequeños comercios y Pymes”.

Página 22
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000358, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer “cuándo se van a publicar en el portal de transparencia las donaciones realizadas por los madrileños para luchar contra el coronavirus a través del enlace dona.madrid.es y el destino concreto que se ha dado a ese dinero”.

Página 23
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 24

Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos.

Página 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión Ordinaria de Vicealcaldía, esta primera que se realiza por vía telemáticamente.

Agradecer a los presentes y a los que están desde sus casas.

Y sin más, comenzamos con el primer punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión 003/2020/015 ordinaria de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy lunes, 18 de mayo de 2020, a sus 9:30 horas.

Efectivamente, primera de las comisiones que se efectúa con la ayuda de los sistemas telemáticos. El utilizado, concretamente es el Microsoft Teams, conocido por todos, y los datos de asistencia son los siguientes: Don Ignacio Murgui Parra, presente en la sala; Maysoun Douas Maadi, presente telemáticamente; María Pilar Sánchez Álvarez, presente telemáticamente y Marta Gómez Lahoz, también presente telemáticamente. Todos ellos son miembros del mismo grupo, Más Madrid.

Del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle, que preside presente. Telemáticamente lo hacen también doña Cayetana Hernández de la Riva, doña Sonia Cea Quintana y doña Loreto Sordo Ruiz.

Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía asisten presencialmente doña Begoña Villacís Sánchez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Del Grupo Municipal Socialista de Madrid asiste presencialmente don Pedro Barrero Cuadrado y telemáticamente don Ramón Silva Buenadicha.

Y por fin, del Grupo Municipal VOX, asiste presencialmente don Pedro Fernández.

Por tanto, *quorum* para dar comienzo a la sesión.

Había una duda con la asistencia de don Miguel Montejo, ¿se ha podido conectar?

(Observaciones).

Bueno, pero el *quorum* está garantizado.

Punto 1.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2020 (002/2020/008).

La Presidenta: Muy bien. Pues muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular, a favor.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Aprobada por unanimidad el acta a la que nos hemos referido. Y pasaríamos a conocer dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, concretamente hay una propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

En el punto número 2 no se han previsto intervenciones, por lo que se sometería directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2020 (002/2020/008), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.775,69 euros, (exento de IVA), a favor de 27 Vocales Vecinos del Distrito de Chamartín, por la asignación económica correspondiente al periodo comprendido entre el 28 y 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/205/92001/233.03 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente para el año 2020.

La Presidenta: Pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular, a favor.

El Secretario General: Quedaría aprobado el punto por mayoría de votos.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejel del Grupo Municipal VOX).

Punto 3.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000324, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Tiene la palabra, la solicitud de compareciente es la señora vicealcaldesa, por un tiempo máximo de diez minutos en una primera intervención.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, muchas gracias. Voy a compartir el tiempo con la delegada Silvia Saavedra también para explicar y dar cuenta de lo que se ha hecho en este Ayuntamiento dentro del Área de Vicealcaldía a lo largo de la gestión esta crisis, que sin lugar a dudas podemos decir que nos pilló de sorpresa a todos.

Creo que nadie, no en este Ayuntamiento, no en el Gobierno, sino nadie en el mundo estaba esperando una pandemia de estas características. Nadie. Nadie se dimensiona ni se prepara para algo que realmente no había tenido ningún tipo de precedente, que realmente por mucho que quieras estar preparado nunca puedes estar, desde luego, dimensionado ni tener todos los procesos que hemos tenido que originar desde entonces, preparados por una situación así; de hecho, yo suelo decir mucho, y lo explico de esta manera porque es así, que este tipo de crisis no vienen con un manual de instrucciones, desde luego es la primera que ha tenido la magnitud que hemos acabado viendo y que realmente ha asolado a toda la ciudadanía, a la ciudadanía a nivel mundial, y que lo que estamos haciendo ahora mismo, lo que ha ocurrido desde marzo, desde que se empezaron a tomar las primeras medidas, desde el 10 de marzo, es que hemos tenido que ir aprendiendo, y hemos tenido que ir aprendiendo en real. Generalmente cuando uno testa un nuevo procedimiento siempre pasa por una fase de test y luego acaba en una fase de producción, bueno, pues nosotros hemos tenido que aprender directamente en producción, y creo que lo que ha caracterizado en la

labor de este Ayuntamiento o lo que ha querido, desde luego, guiar o caracterizar ha sido siempre la prudencia.

Hoy en día, que tanto se discute sobre las fases adecuadas, si estamos en fase 0, si estamos en fase 1, a mí me gustaría empezar diciendo que el Ayuntamiento de Madrid tomó una decisión que fue situarse en una fase 0 mucho antes de que la fase 0 existiese, y desde luego con ese principio de prudencia hemos querido actuar siempre y eso es lo que también ha guiado esta área, el Área de Vicealcaldía.

Cuando tomamos la decisión tan drástica y tan dura de empezar a confinarnos, porque entendíamos que la única manera de parar la pandemia era lo que habían hecho otros países que nos precedían — realmente los únicos modelos de conducta que teníamos previamente eran países como China e Italia, que habían precedido a España—, tomamos la decisión de que el confinamiento era la única manera de parar el contagio que se estaba produciendo, y eso fue el día 10 de marzo, en el que empezamos a tomar decisiones como cerrar los centros de día, cerrar los centros de mayores, cerrar las escuelas infantiles, los parques, y con los cierres, los cierres se extendieron a muchos más servicios de la ciudad. Y los cierres se extendieron a servicios que son básicos para la ciudadanía, máxime en un momento en el que si algo caracterizaba el momento que estábamos viviendo era sin lugar a dudas la incertidumbre, la falta de conocimiento de lo que estaba ocurriendo y de cómo iban a evolucionar nuestros servicios públicos.

Así que unas de las oficinas que nosotros, por ejemplo, tuvimos que cerrar fueron las oficinas de atención a la ciudadanía. Estas oficinas, como ustedes bien saben, son muy importantes porque es uno de los canales de acceso al Ayuntamiento de Madrid por parte de los madrileños, y los servicios de atención a la ciudadanía (las OAC) era uno de los servicios que cerrábamos, si bien con unos días de posterioridad pero que tuvimos que cerrar, lógicamente; y otro de los canales es el 010.

¿Qué hicimos en ese momento? Pues entender que la única manera de seguir prestando el servicio era el teletrabajo y entender que teníamos que acudir a un cambio tecnológico, para el que quizás no estábamos preparados pero al que estábamos obligados a acudir. Esto ha supuesto un gran esfuerzo.

A mí me gustaría que ustedes se pusiesen también en nuestra piel para entender la magnitud del reto que nosotros teníamos en aquel entonces. Teníamos previsto en este Ayuntamiento y probablemente en otras muchas instituciones... El teletrabajo es uno de los ítems que siempre sale dentro de los planes estratégicos, no solo en las instituciones también de las empresas, pero es uno de los ítems que suele salir en los planes estratégicos porque finalmente tarda mucho en acometerse, de hecho en este Ayuntamiento lo teníamos como uno de los principales objetivos, y tenemos un grandísimo objetivo que era trasladar a 10.000 empleados a teletrabajo.

Imagínense ustedes que en el plazo de una semana tienen que trasladar no a 10.000 sino a la totalidad de los empleados del Ayuntamiento de Madrid, hacerlo en unas condiciones, lógicamente,

absolutamente perentorias, con falta de equipación, con falta de instrumentos y también con una falta de capacidad, incluso dentro de los servidores, porque el IAM, lógicamente, no estaba preparado para tener que atender un reto de esa magnitud.

Por tanto, a mí me gustaría empezar felicitando a todos los empleados públicos que nos han acompañado en esta gran tarea. Es verdad que hemos sufrido un estrés enorme, los empleados también, los funcionarios, los empleados de las empresas privadas que nos han acompañado en este gran cometido, pero es verdad que en mi opinión los resultados han sido magníficos, han sido inesperables.

Por eso voy a empezar hablando del 010, porque creo que los datos hablan por sí solos.

Desde el día 12 de marzo tuvimos que llevar a cabo una transformación absoluta. Como saben ustedes, el servicio del 010 se prestaba desde una gran centralita donde trabajan 350 personas. Tener que pasar esas 350 personas a teletrabajar, es decir, tener que preparar los servidores, tener que cambiar de un servicio que se prestaba de una forma absolutamente presencial a una forma en la nube, a través de un gran cambio tecnológico, ha supuesto un gran reto pero que en mi opinión los resultados han sido óptimos.

Se han atendido a lo largo de estos días 462.788 llamadas, se han realizado cerca de 600.000 servicios; el concepto, de alguna manera, la forma en la que se ha planteado el 010 trabajar no ha sido solo a demanda sino que ha ido a oferta. Es decir, tradicionalmente el 010 recibe llamadas de personas que tienen diversas dudas respecto del Ayuntamiento. En ese momento entendimos que nuestro trabajo iba a ir más allá, trascender de la mera información del Ayuntamiento, y lo que hicimos fue reunirnos con los servicios de la Comunidad de Madrid de atención telefónica, también con el teléfono que estaba atendiendo las dudas sobre el covid-19, también con los servicios tanto del Summa como otros servicios a nivel de sanidad de la Comunidad de Madrid, para pacificar los protocolos con los que nosotros íbamos a informar, de tal manera que también desde el 010 se ha estado prestando atención telefónica en relación a las dudas que había sobre el covid-19. Eso excede en nuestras competencias pero a nosotros nos parecía que era fundamental porque el resto de los servicios telefónicos estaban en ese momento colapsando; el 010, sin embargo, no ha llegado a colapsar y ha prestado estos servicios.

Entendimos también que teníamos que salir a trabajar a oferta con servicios como llamar a todos los mayores de esta ciudad que tenían una tarjeta de mayor para simplemente preguntarles qué tal estaban, simplemente preguntarles si estaban en una situación..., si estaban acompañados, si estaban viviendo la cuarentena de forma solitaria, si habían perdido alguien querido. Es decir, ese tipo de llamadas, este Ayuntamiento no ha esperado a que esos mayores nos llamasen a nosotros sino que ha salido a buscarlos para detectar situaciones pues de soledad no deseada o detectar situaciones de patologías diversas que pudieran existir, y esa ha sido una de las llamadas, del tipo de llamadas que más ha valorado en nuestra opinión la ciudadanía en este tiempo.

No se ha quedado ahí, también se ha prestado servicio de información específica para autónomos y pequeños empresarios. Abrimos una vía cuando empezamos a detectar que había muchas dudas en relación a cuestiones como los expedientes de regulación de empleo temporales, en relación a, por ejemplo, despidos que se estaban produciendo, y eso ha hecho pues que tuviésemos que salir, lógicamente, con un nuevo servicio para hacerlo. No se quedó solo ahí, sino que también ha estado prestando servicios de asistencia social para las dudas también de carácter social, dar de alta a nuevos usuarios, y creo que en este sentido la atención ha estado garantizada durante todo este tiempo.

Me quedaría en esta área. Hay muchas otras áreas.

A mí me gustaría también hablar desde el Área de Transparencia y me gustaría darles una muy buena noticia, en mi opinión, a todos: desde el Área de Transparencia también se ha estado teletrabajando, y la buena noticia que tengo que darles es que hemos conseguido el Sello InfoParticipa 2019-2020 con una puntuación del 100 %.

Pueden sentirse ustedes orgullosos, concejales del Ayuntamiento de Madrid, porque el Ayuntamiento de Madrid es el único que ha obtenido el cien por cien de puntuación en toda la Comunidad de Madrid dentro del Área de Transparencia. Saben ustedes que es un sello que otorga la UAB, la Universidad Autónoma de Barcelona por parte del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural. Así que este Ayuntamiento es cien por cien transparente y así lo demuestra el sello que hemos obtenido.

Desde el Área Internacional también se ha estado trabajando de forma muy activa, se ha participado en diversas redes. Para explicar todo lo que estaba haciendo el Ayuntamiento de Madrid se ha traducido la información y se ha colgado en el portal en varios idiomas y hemos tenido que atender a muchísimas solicitudes de llamadas. Les diré que una de las cosas por la que más se ha preguntado es por la gestión de cómo hemos hecho Ifema.

La Presidenta: Señora Villacís, ha concluido su tiempo. No sé si lo quiere acumular...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

La Presidenta: ... y lo restamos del siguiente.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, porque lo siguiente lo va a utilizar mi compañera Silvia Saavedra.

La Presidenta: Vale.

¿Quiere consumirlo ahora?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No. Básicamente decir que desde el Área de Participación Ciudadana estamos muy

orgullosos de dos iniciativas, el resto lo va a compartir mi compañera Silvia Saavedra: uno, «Madrid sal al balcón», que tiene por encima de las 530 propuestas; tenemos que decir que muchas de ellas las hemos materializado y las hemos llevado a cabo. Y proyectos como «Conectados», que son encuentros digitales que atienden a nuevas perspectivas de comunicación donde hemos tenido los servicios públicos. Creíamos que era un buen momento para que la gente conociese, profundizase y valorizase los servicios públicos que está prestando el Ayuntamiento de Madrid en esta crisis.

La Presidenta: Tiene la palabra la concejal Silvia Saavedra, pero le aviso que le quedan...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

¿Lo hace en la réplica? Muy bien. Bueno, pues entonces pasamos por el turno de intervenciones.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

En primer lugar, sirvan mis primeras palabras en recuerdo a los fallecidos por la covid-19 y a sus familias. En segundo lugar, sirvan mis palabras de agradecimiento a trabajadores, profesionales y funcionarios por haber luchado en primera línea contra el virus y en especial al personal sanitario y concretamente a los médicos, que han tenido que asumir decisiones en situaciones extremas, en soledad, sin medios y abandonados por el Gobierno de la nación.

Es de justicia dar la enhorabuena al alcalde y a su equipo por el trabajo realizado durante esta crisis porque ha tenido que enfrentarse además a dos epidemias mortales: una, la covid-19 y, en segundo lugar, el Gobierno criminal de Sánchez e Iglesias. Pero no voy a hacer extensiva esta enhorabuena a usted, señora Villacís, no lo voy a hacer.

Dice usted, ha mantenido usted antes el argumento de que esta epidemia no se la esperaba nadie, en Corea del Sur tampoco se lo esperaban y en Portugal tampoco y las cifras de fallecidos son bastante más inferiores que las que se han producido en España, con lo cual algo de mala gestión tiene que haber habido. Lo digo para no justificar.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No, no, no, para no justificar, que parece que está usted justificando al Gobierno de Sánchez. En todo caso yo lo que le voy a decir son dos cosas: Primero, usted no ha resuelto el tema de las colas del hambre. Hemos visto colas del hambre que nos han retrotraído a tiempos pasados. Igualmente sabemos que usted va a seguir surtiendo de fondos públicos a los chiringuitos comunistas sectarios ideológicos; también lo sabemos. Pero además, lo más duro de todo, señora Villacís, para nuestro grupo es el hecho de su actuación desleal con todo el mundo. Se lo voy a explicar, sí.

Desde el primer día que empezó este mandato usted ha sido desleal con el alcalde actual, con el alcalde actual. Se ha publicado en medios de comunicación. Usted está buscando y está ideando y está cortejando a los partidos de la izquierda para intentar ser alcaldesa dentro de este mandato.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, se está publicando, se está publicando.

Pero es que además aunque eso es una cuestión que compete al alcalde, no me compete a mí, en todo caso tendrá que resolverlo como considere oportuno, también ha sido desleal con mi grupo desde el primer día, que no quiso usted sentarse para negociar un acuerdo de gobierno, lo recordará, ¿no? Y luego podría indicar infinidad de situaciones que sigue usted siendo desleal con nuestro grupo.

Pero la deslealtad más grave de todas la realizó usted el pasado viernes. El pasado viernes usted fue desleal con el pueblo de Madrid, sí, fue desleal con el pueblo de Madrid. Mientras con una mano entregaba la Medalla de Honor al pueblo de Madrid con la otra mano le daba usted un sopapo al pueblo de Madrid acusando a los que se estaban manifestando y a los que estaban protestando, acusándoles de que estaban aumentando los contagios por la epidemia; eso lo manifestó usted públicamente. Y esa, y esa, y esa deslealtad no se la vamos a perdonar, no se la vamos a perdonar. Usted ha traspasado una línea y ya le adelanto, le adelanto que nosotros no nos vamos a reunir en ninguna mesa de trabajo, en ninguna reunión informal con usted, no vamos a estar en ninguna mesa con usted. Usted ha dinamitado la unidad y el consenso que nosotros habíamos ofrecido de forma leal a este Equipo de Gobierno, usted se lo ha cargado, usted es la responsable.

Y además le voy a decir otra cosa: Usted manifestó esto porque sabía el viernes que Madrid se iba a quedar en la fase 0, lo sabía perfectamente. Y es corresponsable, y es corresponsable de que estemos en esta fase 0, su partido es responsable por haber apoyado a Sánchez en la ampliación del estado de alarma y usted se quiere justificar diciendo que son los responsables de los contagios los madrileños. Es inadmisibile.

Solo le queda una solución con estas manifestaciones, señora Villacís, que es la dimisión. Dimita, dimita. No tiene usted otro remedio. Esas manifestaciones no se pueden admitir. Usted no es merecedora del cargo que está ocupando porque usted ha atacado al pueblo de Madrid, ha atacado al pueblo de Madrid.

¿Qué va a hacer usted, junto con el señor Aguado y su partido, que han apoyado el estado de alarma, la última prórroga, qué le van a decir a los 36.000 madrileños que van a perder el puesto de trabajo por la ampliación del estado de alarma? ¿Cómo va a recuperar usted las pérdidas de 2.000 millones de euros que eso le va a causar a Madrid? Tendrán que responder usted, el señor Aguado y su partido Ciudadanos.

Claro, ustedes están nerviosos porque a raíz de las últimas encuestas, que prácticamente lo que hacen es condenarles a la irrelevancia cuando no a la desaparición, están ustedes muy nerviosos para ver cómo a su supervivencia política puede darle una solución adecuada y están haciendo cosas que no deben, están haciendo cosas que no deben.

Voy a ir terminando, sí, voy a ir terminando dirigiéndome al pueblo de Madrid, a ese al que usted ha atacado, a los vecinos de la calle Núñez de Balboa, al distrito de Salamanca, a todos los vecinos de las calles, distritos y barrios de Madrid: sigan protestando desde las terrazas, desde las ventanas, desde los balcones, den más fuerte a las cacerolas, que se escuche bien que este Gobierno criminal de Sánchez e Iglesias no puede continuar gobernándonos España. Y ustedes, Ciudadanos, no pueden seguir apoyando como lo están haciendo a este Gobierno. Sigán, sigan los madrileños protestando hasta terminar con dos epidemias mortales que nos asolan: la covid-19 y el Gobierno criminal de Sánchez e Iglesias.

La Presidenta: Seguimos con el orden de intervenciones.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Barrero, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenos días.

Bueno, yo pensé que venía a hablar de un área de gobierno de este Ayuntamiento, del Área de Vicealcaldía, pero bueno...

Antes de empezar la intervención quiero agradecer a la totalidad de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y empresas municipales, no solo su trabajo diario sino su entrega en estos momentos a la ciudad de Madrid. Me siento, desde luego, orgulloso de todos y todas los que han trabajado en primera línea de la crisis, de toda la plantilla que con su trabajo y sin horarios, esforzándose por llegar a todas las situaciones, hoy me hacen sentir orgulloso de ser concejal de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Desde luego, esta pandemia nos ha dejado situaciones de vulnerabilidad insostenibles y cobra, si cabe, más sentido el valor de lo público, que es lo que ha salvado la gestión de esta crisis.

Señora Villacís, señores del Área de Vicealcaldía, estarán conmigo en que no han mantenido una buena comunicación con los portavoces de esta área. La única vez que ustedes han remitido a los grupos municipales, o por lo menos al mío, un documento con actuaciones desarrolladas para afrontar la crisis de la covid-19 fue el pasado 3 abril.

Pero sin embargo, hemos tenido conocimiento por fuentes oficiosas —que no por su área— de la existencia de documentos e informes, como de la Mesa Técnica Sectorial sobre *La Recuperación Económica, Industrial, Estratégica del Desarrollo del Sureste* del mes de abril o informes sobre la situación de covid en algunos distritos o datos entre el 19 de marzo y el 19 de abril del servicio de derivación de solicitudes de atención social a los centros de servicios sociales realizados por Línea Madrid, entre otros. Todos ellos insisto que por fuentes que no son la suya, que han salido de su propia área.

Es obligación de su área, por lo tanto, y de usted cumplir con los requisitos de transparencia y obligaciones —mis felicitaciones por ese premio— en cuanto a los contratos de emergencia. Nada hay en el

estado de alarma que impida la obligación de publicar en el perfil del contratante la adjudicación de los contratos que se formalizan por vía de emergencia. Y además es su obligación dar cuenta de estos acuerdos en la Junta de Gobierno en el plazo de un mes, un plazo que sabemos que se incumple en algunos casos, así como en otros se omiten datos de la cuantía y/o del adjudicatario.

En definitiva, lo que le pedimos es que informe a los grupos políticos y que haya un poquito más de transparencia.

Y es que los comités de crisis están muy bien y pueden ser o no útiles. Para ustedes, desde luego, lo han sido porque han aprovechado el potencial de los grupos políticos para llevar a cabo actuaciones y corregir funcionamientos anormales de algunos servicios, y en eso consistía, en aprovechar y crear entre todos un equipo.

Desde luego, nos tiene dispuestos a ayudar, y así le hemos ofrecido un gran pacto por la reconstrucción para la ciudad de Madrid, porque, señora Villacís, o salimos juntos y unidos o, desgraciadamente, no saldremos de esta situación. Usted no lo ha dicho aquí pero se lo digo yo: hemos tenido una percepción que no ha sido buena en cuanto a coordinación de distritos, hemos visto bastante descoordinación y ya sabemos que cada uno tiene sus peculiaridades, su norte y su sur y que las necesidades y las circunstancias varían, pero eso no le hace evitar la coordinación entre ellos. Y le pongo, por ejemplo, el problema que hubo con las escuelas infantiles, en las que ha habido disparidad de criterios en cuanto a la suspensión o no de los contratos, con un resultado en este momento de cinco distritos que se han quedado sin actividad alguna y otros cinco distritos que se han quedado de forma parcial con más del 50 % de las escuelas también sin ningún tipo de actividad.

Usted desde esta área debía haber establecido los criterios de actuación comunes, facilitarles el desarrollo y cumplimiento de las actuaciones en el marco de su competencia, pero con previo control de que todos los distritos estuvieran coordinados y amparados.

Y desde luego han tenido ayuda los distritos, pero han tenido ayuda de las asociaciones, del tejido asociativo, de esos chiringuitos ideológicos a los que se les han hurtado las subvenciones para favorecer la aprobación de los presupuestos por sus socios económicos. Esas entidades, esas ONG son las que están manteniendo a costa de sus finanzas y donaciones lo que ustedes no están haciendo.

Y, mire, desde aquí se lo reitero: le pido su compromiso como vicealcaldesa de, primero, continúen con las convocatorias de subvenciones y ayudas que tenían programadas, y en aquellas que ya se hayan recibido permítanles la reformulación del proyecto o ampliaciones de plazos. Segundo, creen un plan de fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid, con un plan consistente en prolongar la cesión de los espacios y locales, así como la concesión de subvenciones nominativas con carácter excepcional, que por razones de interés social y humanitario están desarrollando actividades de interés vital dentro de la ciudad de Madrid. Y, tercero, pongan en marcha las mesas de

coordinación social en cada uno de los distritos —de verdad que se evitarían muchos problemas de duplicidad y gestiones, servicios y prestaciones—, así como el uso eficiente de los recursos limitados, tanto privados como públicos.

Señora Villacís, necesitamos un plan de choque de reequilibrio territorial con un plan de solidaridad interdistrital que englobe un nuevo estudio de las necesidades de los distritos, y en especial los del sureste, que se van a quedar muy tocados. Readapte los planes de barrio, impulse un plan de empleo extraordinario que contemple un desarrollo integral que incorpore las medidas correctoras de antes y el agravamiento de la actual situación.

Créame más que nunca que ahora es más necesario un plan de descentralización de competencias y servicios en favor de las juntas municipales. ¿Para qué? Para dar respuesta de manera inmediata, acercar la Administración al ciudadano y evitar la burocracia municipal.

Y hablando del 010, yo sí le quería decir que el 010 no ha dado abasto. Faltan recursos técnicos y humanos, algo que en reiteradas ocasiones ya les pedimos su refuerzo. Le voy a dar datos: han estado trabajando solo 100 personas y, según fuentes sindicales, se ha trabajado en jornadas de hasta doce horas en algunos servicios, como el retén. El 010 contaba con información, contactos y números de teléfono desfasados. Han permitido que no estén todos y cada uno de los gestores de información teletrabajando. Han provocado esperas interminables de las llamadas y ausencia de protocolos entre el 010 y el 112; eso ha sido una realidad, que se pasaban las llamadas entre ambos recursos.

Y ya le comenté lo frágil que era la improvisación de la gestión de empadronamiento; yo no sé si han revisado algo con respecto a ese tema. Creo que hay una falta de seguridad jurídica en este proceso telemático, con repercusiones en la verificación de los solicitantes de empadronamiento. Yo espero que se controlen *a posteriori* todos los empadronamientos que se están realizando en estos días.

Y por último, por hablar de foros locales únicamente, yo creo que ustedes tienen una visión muy bipolar del tema, pretenden acabar con los foros, con su no reactivación y pretenden crear desapego de los ciudadanos y ciudadanas de los distritos hacia los foros locales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Y ahora tiene la palabra el señor Murgui por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

¡Qué sensación, de repente respirar sin la máscara! ¡Vaya!

Bueno, yo me voy a concentrar en dos aspectos de la gestión del área de gobierno que creo que son criticables y creo que nuestro papel como Oposición es hacer la crítica con el fin de que se mejoren esas deficiencias. Centrándome en dos competencias, digo

lo de las competencias porque en las conversaciones que hemos tenido, a veces se ha hecho mención al decreto de competencias y creo que es importante que nos pongamos en valor como área, y creo que es importante que se pongan en valor dos competencias: la que dice «garantizar el cumplimiento y eficacia de los distritos de los criterios generales de actuación establecidos por el área de gobierno competente por razón de la materia» y la que se refiere a «dictar instrucciones generales a los concejales presidentes para el mejor desarrollo de sus competencias».

Nosotros entendemos que desde el inicio sí que ha habido cierta tendencia a no cumplir con estas competencias. Entendemos que, sin entrar a valorar si se debe a cuestiones de capacidad o a cuestiones de criterio técnico o político, entendemos que hay una dificultad añadida porque hay dos ayuntamientos, hay dos equipos de gobierno que no siempre se coordinan y no siempre se ponen de acuerdo entre sí y eso, en una situación como la que estamos viviendo, nos parece especialmente grave.

En lo que se refiere a esta área de gobierno, creo que se han puesto de manifiesto tres problemas: uno, referido a la celeridad o a la lentitud con que se ha actuado; otro, a esa incapacidad yo creo que política de coordinar las acciones de las juntas municipales de distrito por este problema que he señalado, y otro, la falta de transparencia del área de gobierno responsable precisamente de esta materia. Digo lo de la falta de transparencia porque es verdad que aunque se ha conseguido ese cien por cien de transparencia, en eso ya estábamos, ahí ya es donde estábamos, solo había que renovar la documentación, y creo que esa transparencia —ya se ha hecho referencia— con los grupos de la Oposición no ha sido lo suficientemente bueno, como cabría esperar, y luego me referiré al tema.

En lo que se refiere a la lentitud y ausencia de coordinación, por ejemplo, en las escuelas infantiles, el 18 de marzo se publicó en el BOE el real decreto-ley que regulaba la suspensión de los contratos. Hasta el 19 de marzo, la Dirección General de Contratación del Área de Hacienda emitió una comunicación sobre la suspensión de los contratos, actuando con rapidez. El 25 de marzo, la Dirección General de Familias, Infancia y Educación emitió la recomendación para que se mantuviesen los contratos y el Área de Coordinación Territorial hasta una semana más tarde no dictó las instrucciones, instrucciones que han tenido el efecto que han tenido y como hemos visto y ya se ha hecho mención aquí; se dijo, se nos dijo y así lo dijo el propio alcalde que es que, bueno, pues se había dado el criterio de que las empresas dieran proyectos a los distritos, los proyectos los valorarían y en función de la valoración que hicieran, continuarían o no los contratos.

El hecho es que no se dictó un criterio común, eso no es un criterio común; eso es la descripción de un proceso pero no un criterio común. La demostración de que no había ese criterio común es que el mismo proyecto en un distrito salió adelante y en otro distrito no salió adelante. De modo que según la información que hemos podido recabar, de las 66 escuelas infantiles municipales gestionadas de forma indirecta, las juntas municipales de distrito han suspendido los contratos de 29, es decir, el 44 %, y han mantenido parcialmente los

de 37 escuelas, el 56 %, muy lejos del 78 % que anunciaron el pasado mes de abril.

Yo he de decir, y además así le echo una flor al concejal presidente de mi junta de distrito, que tengo la suerte de estar en uno de los distritos que sí han seguido las recomendaciones del área y que se ha mantenido la contratación, pero no ha ocurrido así en Fuencarral-El Pardo, en Moratalaz, en Centro, en Ciudad Lineal... en fin, creemos que las cifras arrojan una evidencia que es una evidencia de descoordinación a este nivel y que al final lo que sucede es que la suerte de trabajadores, de usuarios y usuarias de las escuelas y sus familias y de las empresas ha ido un poco por barrios, como suele decirse.

En lo que se refiere a la opacidad informativa a la que hacía referencia, bueno, nosotros les hemos pedido informes que nos han dicho que no tenían sobre contratos de emergencia, etcétera, y sabemos que no es cierto. El propio decreto del 1 de abril pone de manifiesto que en el Área de Coordinación Territorial se contaba con un documento resumen de la situación general de los distritos, de los contratos en ejecución en el conjunto de los distritos desde el 20 de marzo. Nunca nos lo hicieron llegar. Siempre nos dijisteis que, bueno, que no...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Que no, que no nos lo habéis hecho llegar. Si es que además tengo las conversaciones por escrito en la que nos decíais que es que no podáis porque no lo teníais. La información que tenemos la hemos tenido que recabar nosotros, entre otras cosas, de las actas de la Junta de Gobierno.

Disponemos de una recomendación del 25 de marzo de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud para la adaptación de los contratos de gestión de la red municipal de escuelas infantiles, y el 27 de marzo de esa misma dirección emitió un informe complementario que tampoco han tenido a bien enviarnos y que sería un detalle que lo hicieran pues para nosotros poder criticar. La crítica es buena. Entiendo que de esa crítica, como se ha comentado antes, en el comité de emergencias se han extraído buenas conclusiones y buenas propuestas, y además para poder hacer las propuestas que hagamos bien documentadas.

En lo que se refiere a los contratos de emergencia —me tengo que dar muchísima prisa porque quiero llegar a la parte propositiva— muy en resumen le diré: las redes vecinales, por las que espero yo que saquen ustedes la cara y que no caigan en la tentación de confrontar con ellas por el hecho de que puedan dejar en evidencia algunas deficiencias o algunas grietas de las políticas municipales, están atendiendo a más de 20.000 personas en Madrid. Esto arroja una evidencia y es que el Ayuntamiento de Madrid y los servicios sociales no están llegando a cubrir toda la extensión de una demanda que además ha crecido y que va a crecer todavía más. Esto puede ser comprensible, no digo yo que no, pero el hecho que se constata es ese. Entonces, ahí va a haber que hacer un esfuerzo, y va a haber que hacer un esfuerzo de coordinación para poder mensurar y para poder, digamos, asignar los recursos

de manera eficiente y de manera justa para que cubran las necesidades que varían de un distrito a otro.

El que las necesidades varían de un distrito a otro, el que se diga que el área no tiene competencias para influir en las cuestiones de los distritos, que puede y debe, en una situación como esta es su obligación, o el que se diga que los criterios técnicos de unas juntas varían con respecto a otras, son excusas de mal político y son excusas de mal gestor. Hay que coger el toro por los cuernos y, en ese sentido, asumir la coordinación territorial.

Miren, lo que les pedimos es que establezcan una uniformidad mínima de criterios que dé respuesta a las necesidades sociales que están aflorando y hasta ahora están cubriendo en gran medida las redes de solidaridad vecinal...

La Presidenta: Señor Murgui, tiene que ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Le voy a pedir quince segundos, quince segundos le pido para poder hacer las propuestas.

La Presidenta: Solo porque es en positivo. Quince, ¿eh?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Les reiteramos que en las juntas de distrito creen esas mesas de coordinación que estamos pidiendo desde hace tiempo para afrontar esa emergencia alimentaria. Les pedimos que, efectivamente, reconozcan el papel de las asociaciones de las redes vecinales y pongan en marcha y anuncien un plan de recuperación del tejido asociativo. Y, por último, le voy a pedir que reivindique su papel del Área de Coordinación Territorial en todos estos diálogos...

La Presidenta: Señor Murgui, ya han pasado los quince segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... que vamos a poner en marcha entre las fuerzas políticas y el Ayuntamiento. Tiene que estar presente el Área de Coordinación Territorial.

La Presidenta: Señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias y perdonen.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa para ir cerrando esta comparecencia.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy brevemente porque la parte técnica la va a explicar mi compañera, Silvia Saavedra.

Señor Fernández, no sé si está usted representando lo que le están diciendo que represente hoy porque lo que está haciendo usted es representar y, la verdad, da mucha lástima. Usted lo que acaba de

hacer ahora mismo es difamar. Señor Fernández, míreme, por una cuestión de...

Vamos a ver, soy desleal porque no he negociado el pacto con ustedes, que ustedes a mí no me hacían alcaldesa; soy desleal porque estamos preparando una moción de censura contra el alcalde. Mire, voy a preguntarle delante de usted a Más Madrid: Señor Murgui, ¿estamos preparando una moción de censura contra el alcalde?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Vale.

Señor Barrero, del Partido Socialista, ¿estamos preparando una moción de censura contra el alcalde?

(Negación del señor Barrero Cuadrado).

No. Están ustedes mintiendo, son ustedes unos difamadores y es muy triste que para eso se haya quedado VOX. Llevo un año con usted en la Comisión de Vicealcaldía, un año y todavía no le he visto estudiar nada de lo que se hace en esta comisión y se hacen cosas muy importantes: coordinación territorial, transparencia, participación ciudadana. Usted sabe todo lo que se hace aquí y usted no se digna, y está siendo pagado por todos los madrileños por ello, a estudiar y a prepararse algo mínimamente decente en esta comisión. Vergüenza debería darle.

Lo siguiente: Desleal por hacer las colas del hambre. Señor Fernández, estamos dando de comer a 82.000 personas, queremos que todas las asociaciones nos den la información para ser capaz de llegar a todos, pero ¿sabe quién dice lo de las colas del hambre? Lo está diciendo el Gobierno. ¿Sabe quién se está convirtiendo en el principal aliado del Gobierno ahora mismo? Usted, usted, porque hay un interés, y desde luego no es por parte de Ciudadanos y mucho menos por parte de mí, mucho menos por parte del alcalde y mucho menos por parte de esta Corporación gobernada por dos partidos de centro y derecha, hay un interés en explicarle a toda la ciudadanía que nuestros gobiernos de centro y derecha son liberales, están funcionando mal y son vulnerables; hay un interés en decir que funcionan mal; hay un interés en decir que son débiles. ¿Y sabe quién tiene ese interés? Desde luego, nosotros no. El señor Sánchez sí que tiene ese interés; Iván Redondo sí que tiene ese interés, y ahora acaba de demostrar usted que VOX también. Así que háganselo mirar porque igual haciendo esta política de difamación, de mentira, de cadenas de WhatsApp, que es a lo único que ustedes se dedican porque de conocimiento poco, se están ustedes convirtiendo en los principales aliados del señor Sánchez.

Muchas gracias.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Muchas gracias.

Dicho lo cual, voy a pasar a analizar los temas de la gestión del área.

En primer lugar, le quiero agradecer al señor Murgui que quiera extender mis poderes a todas las competencias de las áreas en todos los distritos, eso

demuestra que confía en el Área de Gobierno de Vicealcaldía y en esta área delegada.

En segundo lugar, quiero subrayar porque ha salido el tema de las colas del hambre, que desde los distintos distritos, desde los veintiún distritos se han tramitado contratos de emergencia para atender a las necesidades básicas y alimentarias de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y quiero aprovechar esta comisión para felicitar a todos los concejales de distrito que han realizado una labor ímproba tramitando desde el principio contratos de emergencia para dar de comer a estas personas y que permitían ir incrementándose.

De estos contratos de emergencia, señor Barrero, sí que se ha dado cuenta a la Junta de Gobierno, de hecho si usted se lee la carpeta que se envía a grupos políticos todos los lunes, puede observar que se señala que la Junta de Gobierno quede enterada de contratos de emergencia para atender a las necesidades alimenticias de las personas vulnerables, para comprar cestas de compra en supermercados y también para servicios de transporte y servicios de transporte y distribución de estas cestas de compra. Asimismo, quiero también señalar al señor Barrero que en el Portal de Transparencia aparecen relatados los contratos de emergencia que están tramitando los distintos concejales presidentes de distrito. O sea, que quiero reseñar una vez más que en transparencia desde luego este Gobierno no puede ser criticado porque no podemos ser más transparentes.

Desde el principio pusimos en marcha una carpeta especial, covid-19, en la que han aparecido relatados las distintas acciones llevadas a cabo por el Gobierno para hacer frente a la lucha contra esta pandemia que ha asolado de una manera muy grave a la ciudad de Madrid, y están los contratos de emergencia, están los ingresos obtenidos como consecuencia del covid, los gastos que han ido destinado..., los gastos del covid para atender a la compra de material sanitario y equipos de protección. Y también se ha dado cuenta a través del Portal de Transparencia de datos muy importantes, como pueden ser también la contaminación atmosférica, la contaminación acústica con una periodicidad inferior. Por eso quiero decir que en transparencia, la verdad, es que no se puede decir absolutamente nada.

En cuanto a la coordinación en el ámbito de los distritos. Quiero decir que en la coordinación en el ámbito de los distritos se ha hecho todo lo posible, y cuando se hace todo lo posible la verdad es que, bueno, no te queda ninguna sensación o una mala sensación, sino que hemos hecho todo lo posible, con esa labor ímproba que digo por parte de los concejales presidentes de distrito.

Desde el principio acordamos, uno, la suspensión de los plenos de las juntas municipales de distrito y los foros locales; dos, la suspensión de los mercadillos de venta ambulante; tres, la suspensión de las terrazas; cuatro, la suspensión de los centros culturales así como instalaciones adscritas al distrito. Asimismo, remitimos al Área de Hacienda, que usted ha alabado, señor Murgui, una relación de los contratos administrativos que existían en los distritos proponiendo su suspensión y mantenimiento, y, finalmente, se adoptó la decisión

remitida por el Área de Coordinación Territorial. Por eso la labor de Coordinación Territorial ha sido una labor profunda y exhaustiva.

Quiero decir que en el ámbito de las escuelas infantiles, que usted está criticando, en primer lugar quiero señalar que la competencia específica para establecer la política en las escuelas infantiles corresponde al Área de Familias, y en segundo lugar quiero decir que el Área de Coordinación Territorial no se quitó de en medio, sino que dictó una instrucción para que se mantuvieran en la medida de lo posible los contratos de escuelas infantiles, eso sí, no se pueden mantener los contratos de escuelas infantiles si la contratista no está dispuesta a prestar el servicio, porque en ese caso se opta por una figura jurídica que se llama la suspensión del contrato, y la suspensión del contrato, como usted tiene que saber, supone también el abono de los costes salariales así como el abono de los costes de mantenimiento. Por eso quiero decir que en materia de escuelas infantiles la labor ha sido uniforme y ha sido una labor coordinada del Área de Coordinación Territorial con el Área de Familias.

Por último, respecto al 010, quiero decir que el 010 ha realizado una labor también ímproba, ha mantenido y ha realizado los actos de empadronamiento, 9.000 solicitudes de empadronamiento...

La Presidenta: Señora Saavedra, tiene que ir concluyendo, por favor.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Vale, solo una cosa.

Y no solo han trabajado 100 trabajadores — hubiera sido imposible atender a tantas llamadas y a tantas solicitudes—, han trabajado para su información 250 trabajadores. Si usted nos pide la información, se la vamos a dar, lo que no podemos es meternos en su mente y adivinar qué quiere saber usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a todos.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000337, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que el Área de Gobierno de Vicealcaldía no procede a la reactivación de la actividad de los Foros Locales".

El Secretario General: Pasamos al apartado de preguntas y teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por los portavoces, en este caso también

telemáticamente, se sustanciarán conjuntamente los puntos 4 y 8 por la directa conexión que existe entre ellos.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del Orden del día que contiene la pregunta n.º 2020/8000347, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué no se permite la actividad de los Foros Locales de distrito mediante medios telemáticos, tal y como solicitan sus vicepresidencias, como órganos colegiados de las Juntas de Distrito que están amparados por la modificación de la ley reguladora de bases de régimen local que se realizó precisamente para garantizar el funcionamiento democrático de las entidades locales").

La Presidenta: Pues tiene, en primer lugar, la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, la doy por reproducida.

La Presidenta: Don Ignacio, tiene usted la palabra para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Por el Grupo Municipal Más Madrid va a intervenir Pilar Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Hola, señora presidenta. Buenos días. Buenos días. No sé si se me oye.

La Presidenta: Sí, sí, se oye perfectamente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Fenomenal.

Pues yo también doy por reproducida la pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra para contestar a las dos preguntas.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Por decreto de 10 de marzo de 2020, esta concejala delegada acordó la suspensión de las juntas de los plenos de distrito y los foros locales. Obviamente, estas suspensiones están relacionadas porque la materia propia o la función propia de los foros locales se trata de hacer propuestas a las juntas municipales de distrito, por lo que si están suspendidas las juntas municipales de distrito procede la suspensión de los foros locales. Y en todo caso, estas medidas se han adoptado en el contexto de un estado de alarma.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, pues ahora tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Bueno, buenos días.

Sabemos, como ustedes, que los vecinos y asociaciones de las diferentes mesas de trabajo se están reuniendo, han realizado propuestas, pero nos cuesta entender que esta área no haya buscado fórmulas y coordinado a los distritos mediante un modelo de contacto de participación a través de videoconferencia o telemáticamente, por cierto, como en otras áreas u organismos de este Ayuntamiento, donde sí se han puesto en marcha modelos de participación y hasta de decisión telemática cuando también se requería de forma presencial.

El pasado 13 de abril, los vicepresidentes de los foros les instaron a la reactivación de estos órganos, no en términos de normalidad absoluta, porque saben que no pueden hacerlo ahora, sino de adaptación al momento que estamos viviendo en este momento. Y a cambio ¿ustedes qué hacen? Pues desde mi punto de vista creo que les ignoran con un informe de la Dirección General de Participación Ciudadana que contesta negativamente a la demanda de estos vicepresidentes.

Dice en el informe: negándole la participación en las reuniones no formales de las juntas de distrito alegando que las vicepresidencias no forman parte de la junta de portavoces y exponiendo que el anterior Equipo de Gobierno, cuando redactó el reglamento orgánico de funcionamiento de los foros no lo dejó hecho, como si supieran que llegaríamos a una situación tan excepcional como la actual donde tendríamos un estado de alarma en el año 2020 y no darle esa opción a los foros.

Al mismo tiempo, este informe les pone la excusa de que no sabía si se iba a proceder o prorrogar el estado de alarma; ahora ya lo sabemos.

También dice que el reglamento del funcionamiento de los foros es de información y participación ciudadana presencial; pues les voy a contestar a eso. El reglamento lo que dice es que la participación ciudadana es un mandato imperativo que la Constitución española dicta a los poderes públicos, siendo obligación de estos promover los cauces, las herramientas y los recursos para hacer efectivo el derecho a la ciudadanía a participar en las asuntos de interés común; y también dice que está obligado a crear un espacio y un cauce que facilite la participación colectiva e individual. Y en este sentido le quiero decir que el mismo reglamento se configura como un articulado básico para permitir un funcionamiento mínimo común, pero es lo suficientemente flexible para que pueda adaptarse a la realidad, y no solo a la de cada distrito, sino a la realidad como la que nos ha tocado vivir. ¿Me puede decir en qué lugar del reglamento el funcionamiento de los foros estipula que las sesiones de los plenarios, las mesas o los grupos de trabajo no pueden ser reuniones de manera telemática?

Ustedes lo que tienen con los foros es, como le he dicho antes, una bipolaridad absoluta, porque nosotros sabemos que ustedes se han reunido y han tenido encuentros telemáticos con foros en Usera y Puente de

Vallecas y han tenido también encuentros telemáticos con la comisión permanente del foro local del distrito de Latina y Hortaleza y, sin embargo, a nivel general eso no se deja hacer; no lo entendemos. Nosotros lo que queremos es que la energía vecinal, que también se está viviendo en una participación voluntaria en redes vecinales de apoyo, tiene que tener una salida participativa...

La Presidenta: Señor Barrero, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: ... y lo único que pedimos es que celebre al menos reuniones telemáticas con los coordinadores de las mesas, la presidencia del distrito y la vicepresidencia del foro y los representantes de los grupos municipales de cada distrito.

Gracias.

La Presidenta: Señor Barrero, su tiempo ha concluido.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Gracias.

La Presidenta: Doña Pilar, es su turno.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, tener presente un recuerdo cariñoso para todas las víctimas que han fallecido en la ciudad de Madrid y, por supuesto, enviar un abrazo a todas sus familias y a todas las personas que continúan enfermas con la esperanza segura de que se recuperarán.

Con relación a la pregunta que hoy se formula, bueno, continuando con lo que ya ha manifestado el representante del Partido Socialista, creo que la señora Saavedra cuando nos dice que suspende las juntas y por eso se suspenden los foros, se le ha olvidado que las juntas de portavoces se están celebrando de forma telemática. Si se celebran de forma telemática las juntas de portavoces, ¿cuál es la razón que justifica que ahí no participen los representantes, los vicepresidentes y vicepresidentas de los foros? No hay ninguna razón objetiva. Si hubiera alguna razón objetiva, más allá de de lo que inicialmente se nos dijo, que podía poner en riesgo la salud pública, hombre, nadie está pidiendo que sea presencial, todos estamos pidiendo que sea de forma telemática.

¿Hay algún informe del IAM que haya aconsejado que los vicepresidentes de los foros no participen de forma telemática? No hay ningún dato objetivo. ¿Hay algún dato jurídico que nos haga pensar que efectivamente no se puede o no se podrían celebrar las reuniones con los foros? No, el decreto-ley 11/2020 precisamente lo que recoge es que los órganos colegiados de las entidades locales se puedan reunir de forma telemática; no tiene amparo ni desde la seguridad ni desde los problemas técnicos ni desde la mirada jurídica esta suspensión de los foros locales.

Usted nos ha hablado, la señora Villacís nos hablaba de la iniciativa «Madrid sale al balcón». Bueno,

puede ser una iniciativa muy interesante, pero por qué poner en marcha algo nuevo cuando ya teníamos los foros locales, que eran el cauce adecuado, regulado para la participación de la ciudadanía. De esto, de esta pandemia vamos a salir juntos y juntas, pero con la participación de vecinos y vecinas, y se lo han dicho así ya claramente los vicepresidentes de los foros.

No olvidemos, asimismo, que si usted hoy entra en la página Decide Madrid ha desaparecido el enlace a los foros locales. No existe, ni tan siquiera el buscador los encuentra. Sí, está clara su iniciativa, no estoy en contra de ella, pero creo que se superpone sobre algo que ya existía y que funcionaba de forma correcta. Lo único que han hecho es invisibilizar los foros y eso es una decisión política porque me temo que les da miedo oír lo que los vecinos y vecinas de Madrid tienen que decir sobre la descoordinación en el funcionamiento de las juntas de los distritos... , no es cierto, no ha habido coordinación, no se está trabajando con eficacia. La situación era difícil, sin duda ninguna, pero eso no justifica su ineficacia. Por favor, convoquen los foros locales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir tiene la palabra la concejala Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Pues la verdad es que me produce mucha pena oír hablar al Partido Socialista de reactivación de los foros locales cuando el Partido Socialista no está reactivando la Comunidad de Madrid, cuando el Partido Socialista simplemente se despacha que la Comunidad de Madrid no pase a fase 1 con un simple informe, filtrado a los medios, de la directora de Sanidad, sin poner de manifiesto las actas de los comités de expertos y los informes que han llevado a esta toma de decisión.

Le quiero pedir al Partido Socialista que tome nota de la Ley General de Sanidad, que viene a establecer en su artículo 3 el principio de transparencia en la adopción de decisiones sanitarias, así como los artículos 10 y 11 que exigen hacer públicos los nombres del comité de expertos que realicen acciones de evaluación en materia sanitaria.

Dicho lo cual, en materia de foros locales quiero decir, en primer lugar, uno, que el reglamento de los foros, que es un reglamento orgánico —que tienen mucha fuerza normativa los reglamentos orgánicos porque se aprueban y se modifican por mayoría absoluta—, establece literalmente en su artículo 1 que los foros locales son un órgano presencial.

Punto número dos: «La actividad de los foros locales está relacionada con las juntas de distrito», y los plenos de las juntas de distrito a día de hoy están suspendidos. Una cosa es que se celebren juntas de portavoces en cada uno de los distritos y otra cosa es que se celebren los plenos de las juntas de distrito.

Desde este Equipo de Gobierno hemos trasladado la posibilidad de que se celebren plenos de las juntas de

distrito presenciales con una disminución al 50 % de su aforo, pero, sin embargo, no ha sido aceptado por unanimidad por todos los grupos políticos. Por eso no pueden formar parte, no pueden activarse los foros locales porque están suspendidos, igual que están suspendidos los plenos de las juntas de distritos.

Respecto a la iniciativa «Madrid sale al balcón» es una iniciativa que está pensada para una participación neutral y objetiva, una participación de los ciudadanos y las asociaciones que quieran ayudar en la reconstrucción de Madrid, que ha sufrido, ha sufrido gravemente los perjuicios de la pandemia del covid; y es una página que sirve también para animar, para incentivar la participación por parte de todos los madrileños; y es muy descriptiva porque se llama «Madrid sale al balcón», porque los madrileños durante todo este tiempo han estado expresándose a través de sus balcones.

Asimismo, quiero poner de manifiesto que desde esta Área Delegada de Coordinación Territorial nos hemos puesto en comunicación con el IAM para crear un canal telemático para que puedan reunirse los foros locales, pero eso no lo hicieron los señores de Ahora Madrid ni tampoco los señores del Partido Socialista, que apoyaban a Ahora Madrid, cuando aprobaron el reglamento orgánico de los plenos. Nadie podía prever que iba a existir esta pandemia, pero nosotros vamos a modificar el reglamento orgánico de los foros locales y una de las cuestiones que teníamos sobre la mesa era la posibilidad de que podrían reunirse temáticamente con todas las garantías. A día de hoy no se puede garantizar la reunión desde el punto de vista legal telemática de los foros locales. Y los foros locales son un órgano administrativo y no resulta afectado por la modificación del artículo 46 de la Ley de Bases del Régimen Local.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000338, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene pensadas el Área de Gobierno de Vicealcaldía con respecto a las Entidades, Asociaciones y Ongs que están actualmente dando cobertura a necesidades vitales de la población más vulnerable de Madrid".

La Presidenta: Señor Barrero, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. La doy por reproducida.

La Presidenta: Bien.

Pues para contestar a esta pregunta tiene la palabra la señora Villacís, vicealcaldesa de Madrid.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, con respecto a las asociaciones de vecinos tenemos una comunicación constante, lo que pasa es que me ha preguntado por una parte del área que yo entiendo que es..., o sea, creo que la pregunta no está demasiado bien redactada o no está muy detallada. No sé si me está preguntando por lo que está haciendo el área social, no sé si tiene que ver con las entidades, con las asociaciones que están alimentando, ayudando a alimentar a la población madrileña. Puedo contestarle de las dos maneras.

Le puedo decir que desde el área social se está abasteciendo a 82.000 personas en el Ayuntamiento de Madrid; esto son 30.000 familias. Que se está haciendo de forma directa a través de los distritos, donde hay una coordinación en este sentido. El presupuesto aproximado por parte de los distritos es de seis millones de euros. Hemos encontrado también complicidades que nos han ayudado mucho. Me gustaría hablar de entidades como Cesal, de gastronomía solidaria, por ejemplo, de World Central Kitchen, que nos están ayudando en cocinas que hemos creado como es la cocina de Santa Eugenia, la cocina de Villaverde, la cocina dentro del distrito de Latina, Santa María del Lucero, el colegio Costa Rica, la escuela de hostelería de la Casa de Campo.

Espero que no me estén preguntando por las colas del hambre porque resulta que aquí, es curioso, solo hay dos partidos que me están preguntando por esto, señor Fernández, fíjese: el Partido Socialista y ustedes.

Miren, esa imagen de las colas del hambre responde a la realidad de una asociación de vecinos que está haciendo su trabajo. Nosotros ponemos en valor ese trabajo que están haciendo las asociaciones de vecinos, pero siempre le decimos a estas asociaciones de vecinos que, por favor, esas familias tienen que llegar a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, porque desde los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid se tiene que hacer esa labor de seguir el itinerario y de intervención social que no se podría hacer de otra manera. Segundo, porque desde los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid no se crean colas. Es decir, lo estamos haciendo específicamente para que no haya ni una cola. ¿Por qué? Porque las colas producen contagios. Por tanto, es importante, uno, guardar la dignidad de las personas. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Llevando a domicilio o creando cita previa para dar los menús.

Así que aquí yo creo que tiene que haber mucha lealtad no solo desde el Ayuntamiento a las asociaciones en gratitud por lo que están haciendo, sino también desde las asociaciones al Ayuntamiento para que nos faciliten la información para que nosotros podamos llegar a esa gente. Yo creo que es importante que trabajemos sintonizados. Desde luego, nosotros estamos apostando, dentro del Plan Estratégico del Sureste, con dieciséis proyectos que estamos priorizando, sobre todo dentro de las dinámicas económica e industrial, con los planes integrales de

barrio porque se está revisando ahora mismo con los distritos y las asociaciones la totalidad de estos planes, con el 1,3 millones de euros del presupuesto disponible que hemos transferido al Fondo de Reequilibrio Territorial entre los distritos con arreglo al *ranking* de vulnerabilidad y también con convocatorias de subvenciones ahora mismo para las asociaciones que están precisamente ayudándonos en todo esto.

Así que yo creo que en esto vamos a tener que trabajar juntos, con el Ayuntamiento trabajando en lealtad con las asociaciones, pero también de las asociaciones trabajando en lealtad con el Ayuntamiento.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

¡Ah! Señor Barrero tiene la palabra. Ya se la había quitado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Gracias señora Maillo.

Bueno, yo creo que usted, señora Villacís, no ha entendido absolutamente nada. Yo no le pongo en valor las colas del hambre, yo le pongo en valor la función que están realizando y la labor que están realizando algunas asociaciones de vecinos, la gran mayoría asociaciones de vecinos y ONG de esta ciudad para solucionar un problema donde el Ayuntamiento no llega. Y eso usted lo sabe como yo.

Desde luego su labor es la de coordinación y yo lo único que le pido con esta pregunta es que coordine a los distritos, porque no en todos los distritos está funcionando de la misma forma. Y yo no sé si ustedes se han puesto en la situación de cómo habrían afrontado desde el Ayuntamiento la necesidad de atención que tenían todas y cada una de las personas —o familias— que desde que empezó la crisis esta del covid-19 están siendo cubiertas algunas de sus necesidades más vitales, como es la alimentación, por estas asociaciones de vecinos, entidades y ONG.

¿De qué recursos disponían y disponen para ello ustedes? Pues seamos sinceros, no tienen, no tenemos imaginación para saberlo porque hubiera sido incalculable en todos los sentidos. A pesar del esfuerzo de algunos servicios municipales esenciales es preciso una reforma integral y un refuerzo de los servicios sociales, la reducción de la burocracia para solicitar ayudas y que los gobiernos municipal y regional atiendan de manera prioritaria las necesidades alimenticias, de salud y habitacionales de la población.

Parte de la solución la han puesto los que sus socios de gobierno llaman «chiringuitos ideológicos», los que ustedes en el presupuesto de este año vendieron a VOX por su voto junto con los foros locales y los presupuestos participativos.

Desafortunadamente esta pandemia está dejando fuera del sistema a muchas personas. Sé que están poniendo de su parte, pero detrás de cada comedor que usted está inaugurando —que bienvenido sea— está una empresa de un conocido chef, una ONG o asociación. ¿Pero qué pasará el día en que esta asociación, empresa o chef necesite volver a la realidad

o normalidad? ¿Quién estará detrás? Mire, las entidades vecinales, con sus voluntarios y voluntarias de nuestros barrios, o mejor debo decir de nuevo los chiringuitos, a los que tantas veces se ha referido el Grupo Municipal de VOX en esta comisión, llevan dos meses intentando recibir donaciones de particulares, en algún caso suministrando la comida que el propio Ayuntamiento les facilita y recurriendo a su propia financiación. Todo esto sin recibir ayuda económica municipal alguna, y yo lo único que le quiero poner en valor es ese trabajo que están realizando estas entidades.

Articule un plan de fortalecimiento del tejido asociativo en Madrid que posicione su capacidad de incidencia social, potencie su rol y desarrollo, y un plan que consista en prolongar la cesión de los espacios y locales, así como la concesión de subvenciones nominativas con carácter excepcional, que por razones de interés social y humanitario están desarrollando actividades de interés vital dentro de la ciudad de Madrid, donde ustedes no llegan, porque se lo deben, señora Villacís.

La Presidenta: Pues agotado el tiempo por parte de la señora Villacís, pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000339, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía con respecto a la gestión y funcionamiento de la atención telefónica 010 en la crisis sanitaria del Covid-19?".

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, aquí voy a intervenir desde el principio.

Bueno, decirles que, como bien ha dicho la señora Villacís al principio, la situación durante la crisis sanitaria del covid fue caótica de inicio para todo el mundo, nadie tenía o tiene un manual y la confluencia de factores ha sido de tal dimensión que los errores pueden tener justificación humana pero no con carácter de perpetuidad. Estará conmigo usted en que una vez que se detecta es inadmisibles que se eternice. Pues este grupo municipal lleva desde el inicio de la reunión en el comité de crisis advirtiéndoles de la situación de gestión y funcionamiento del 010. A nadie se le escapa lo previsible y ustedes sabían que este era uno de los recursos que más se iba a utilizar y potencialmente más demandado desde el minuto cero del inicio de esta crisis sanitaria.

¿Cuál ha sido y continúa siendo la situación del 010? Pues, mire, en principio vaya por delante mi alabanza a la profesionalidad de los trabajadores de la empresa Ferrovial, que se han dejado la piel y el alma escuchando situaciones angustiosas, haciendo llamamiento desesperado a sus responsables pidiendo una actualización de datos que nunca llegó y que

ustedes, como responsables directos del servicio, tampoco han sido capaces de exigirle a la empresa Ferrovial. Ahora les digo más, nos han dicho los trabajadores del 010, en un llamamiento desesperado, que se están buscando la vida y la información de manera particular de todo lo que ha ocurrido y ocurre en esta situación para poder informar debidamente a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. ¿Cómo? Articulando grupos de WhatsApp entre ellos para intercambiarse esquemas, documentación, etcétera.

Les vuelvo a decir, no han dado abasto, no dan abasto por falta de recursos técnicos y humanos, y se lo pedimos en reiteradas ocasiones que era necesario un refuerzo. No han llegado al punto de saber gestionar, canalizar y resolver las necesidades vitales de la ciudadanía de Madrid que en un amplio número han acudido a este Ayuntamiento, reconociéndoles que han hecho esfuerzo y han puesto empeño. No les diría la verdad si no les dijera que después de múltiples advertencias de este grupo municipal, la dejadez municipal y la saturación de servicios sociales derivado solo de llamadas remitidas vía cuestionario del 010 se han convertido en un incremento de llamadas repetidas de familias en situación de vulnerabilidad que no han visto su situación corregida a nivel de asistencia social.

Y les vuelvo a repetir, han estado en el 010 cien personas, cien personas en el 010, no han sido doscientos cincuenta; no engañen. No han realizado un protocolo de atención entre el 010 y el 112; el 010 remitía al 112 a las personas sin hogar y el 112 les volvía a remitir al 010, y ahí hacía falta un protocolo.

¿Y qué les voy a contar del informe que han hecho ustedes, del 19 de marzo al 19 de abril, sobre los servicios atendidos desde el 010? Pues yo creo que son datos incorrectos, donde se habla de servicios y no de personas atendidas, donde se ve que las dos demandas son ayuda económica y la comida a domicilio. ¿Qué refuerzo ha habido por parte del Ayuntamiento de Madrid?

La Presidenta: Señor Barrero, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Mire, señora Villacís, aquí nos tiene dispuestos a remar —ya termino— juntos, llegar a pactos de reconstrucción de Madrid; iniciemos esa comisión, dejemos aparcadas las diferencias y demostremos que la política está por encima de los colores ideológicos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Quería empezar felicitando y agradeciendo el trabajo de María Ángeles Castrillo, nuestra directora, que ha estado dejándose la piel durante todos estos días. Me gustaría felicitar el trabajo de todos y cada uno de los gestores de información, que han estado trabajando en unas situaciones muy complicadas y, además, con una tipología de consulta que ha variado y que ha empezado a ser más dura en muchas ocasiones.

Me gustaría dejar claro que en ningún momento han sido cien personas las que han estado en la atención del 010, en ningún momento, tanto es así que de verdad no me salen las cuentas. ¿Le parece a usted que con cien personas se pueden atender 462.788 llamadas y 600.000 servicios? Es materialmente imposible. Si hubiese usted, don Pedro, en algún momento de su vida —no lo sé, a lo mejor sí— haber pasado por la empresa privada y haber hecho cálculos mínimos de productividad se daría cuenta de que eso es materialmente imposible.

De hecho, desde el 010 se ha hecho algo que, de verdad, nadie estaba preparado para hacer; es una transformación tecnológica según la cual una gran centralita de trescientas cincuenta personas ha pasado a estar en la nube, con desarrollos y VPN para cada uno de los trabajadores que estaban externalizando y se estaban yendo a su casa a trabajar... No se imagina usted desde el punto de vista logístico lo complejo que es esta transformación en un periodo de diez días. Si me llegan a decir a mí diez días antes que esto lo hubiésemos hecho posible, con la experiencia que tengo yo, me hubiese parecido hartamente complicado y, sin embargo, se ha hecho: se han atendido esas 426.788 llamadas, 600.000... Por cierto, esto si lo comparamos con servicios que manejan ustedes, como el Servicio Público de Empleo Estatal, que está tardando hasta dos meses en hacer gestiones, como los expedientes de regulación de empleo temporal y esas prestaciones de desempleo que a día de hoy los madrileños siguen sin cobrar, de verdad la diferencia es como el día y la noche.

Le digo, 1,35 min de media de espera, ¿le parece eso de una espera interminable en un servicio que está soportando un gran estrés, dado que han subido las consultas de una forma absolutamente astronómica? ¿Le parece eso a usted mucho con una de las tasas de rechazo más bajas de todos los servicios de asistencia telefónica que se prestan en toda España? ¿Le parece a usted mucho cuando, además, por cierto, no solo se hace, como ustedes sabe, asistencia telefónica, hay 58.326 atenciones en el chat, donde hay 6.234 atenciones en Twitter y 563 por Facebook? Y todo eso con cinco servicios más: el servicio de información sobre covid-19, en el que se han atendido 6.885 servicios; el servicio de información específica para autónomos y pequeños empresarios, con 827 informaciones y 501 altas que se transmitieron al Portal de Ventanilla Única; con el nuevo servicio de atención de peticiones de ayuda de emergencia, coordinado por el Área de Familias, donde se han tramitado 84.381 servicios de alta de ayuda social; con la campaña de llamadas a mayores titulares de tarjeta madridmayor, probablemente muchos de sus mayores recibieron una llamada del Ayuntamiento de Madrid, porque aquí nosotros...

La Presidenta: Señora Villacís, tiene que ir concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Por tanto, esto es materialmente imposible que se puede prestar con cien; nunca han estado cien. Y en el pico que menos hubo, doscientos cincuenta, porque además nosotros

también tuvimos bajas, afectados por el coronavirus, y también tuvimos que hacer un proceso de migración que, como ya le he explicado, es muy complejo.

La Presidenta: Señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Créame que estoy orgullosa, y aprovecho para decir que lo orgullosa que me siento a todos los empleados que están prestando en él es precisamente de Línea Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000346, formulada por el concejal don Ignacio Murguía Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas está tomando el equipo de gobierno para garantizar el funcionamiento democrático de las Juntas Municipales de Distrito como órgano colegiado de representación político-vecinal y cuándo tiene previsto convocar los plenos de Distrito".

La Presidenta: En este caso, me han dicho que iba a formular la pregunta la señora Gómez Lahoz. ¿Es así?

(Asentimiento)

Vale. ¿Señora Gómez Lahoz?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Hola. Buenos días.

La Presidenta: Buenos días. Tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Muchas gracias.

Bueno, lo primero unirme a las condolencias por las víctimas de la Covid, y no solo a las personas que desgraciadamente han fallecido sino a todas las personas que están padeciendo hambre y una situación de emergencia social insostenible.

Bueno, como ha dicho Begoña en su primera intervención, efectivamente esto nos pilló a todos absolutamente por sorpresa: hubo que reaccionar rápido y establecer un montón de mecanismos inéditos o nuevos para nosotros. Pero ya han pasado más de dos meses y ahora mismo ya existe el marco legal para que se restablezcan las juntas de distrito; hemos comprobado que tenemos medios técnicos de sobra para que, con seguridad, a través de canales telemáticos o semipresenciales, se puedan restablecer. No entendemos que a estas alturas se hayan restablecido las comisiones, se haya restablecido el Pleno de Cibeles, pero en cambio sigan sin

restablecerse los plenos de las juntas de distrito. Me gustaría entender las razones y, por supuesto, pedir que se restablezcan a la mayor brevedad posible

La Presidenta: Muy Bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días, Marta.

Como sabrás al haber estado en el Gobierno, las juntas municipales de distrito no disponen de medios telemáticos para poder garantizar su celebración con todos los requisitos jurídicos.

Consultado con el IAM, se ha manifestado por parte del Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid que es imposible que se celebren de forma simultánea las juntas de distrito y asegurar la autenticidad de las personas participantes, de tal manera que únicamente se permite a día de hoy la celebración de una junta de portavoces con menos personas por el sistema Teams sin que se produzca la grabación y la duración es de hora y media.

Como verán, nosotros tenemos el máximo interés, y los concejales presidentes de los distritos, en dar a conocer las actuaciones que están realizando porque los concejales presidentes de distrito —y aquí tengo a dos presentes— se están dejando literalmente la piel en ayudar a todos los vecinos de sus distritos, y creo que no tendrían ningún problema en enfrentarse a un pleno, pero desgraciadamente los medios técnicos no lo permiten en la actualidad, y usted lo tendría que saber al haber formado parte del Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Lahoz.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Sí. Precisamente porque he formado durante cuatro años parte del Gobierno y he presidido dos juntas de distrito sé que se podrían celebrar perfectamente las juntas de distrito exactamente igual que estamos celebrando esta comisión, exactamente igual. O sea, que no hay absolutamente ninguna razón, y he sido presidenta durante cuatro años de dos distritos, para que se pueda estar celebrando esta comisión y no se puedan celebrar los plenos de las juntas de distrito.

Por otra parte, esas juntas de portavoces, que efectivamente se están celebrando, habría muchísimas maneras de mejorarlas: desde luego se podrían hacer proposiciones y votaciones, se podrían elevar actas, se podrían retransmitir por *streaming*... Para todas estas cuestiones hay medios técnicos de sobra, de sobra, tanto en las juntas de distrito como en Cibeles, de hecho es un poco denigrante que se considere que en un salón de plenos de un distrito, que además tienen todos los medios técnicos porque precisamente se establecieron muchos de ellos durante el mandato... no se pueda hacer exactamente lo mismo que estamos haciendo hoy aquí, de lo cual además me alegro

mucho, pero desde luego haría falta que también se estableciese en los distritos.

No vamos a dejar de pedir que en el mes de junio se vuelvan a restablecer las juntas de distrito, porque además nos parece totalmente incoherente que el alcalde el 16 de abril declarase que hoy es más necesario que nunca el fortalecimiento de los instrumentos de control del Gobierno y se nos esté impidiendo el control de las juntas de distrito a través de los plenos.

Por otra parte, además, me parece que unís el hecho de que se restablezcan los foros locales a que se restablezcan las juntas de distrito. Yo desde luego no lo veo así. Yo creo que los foros locales, y de hecho está sucediendo en algunos distritos, podrían estar funcionando con reuniones de las...

La Presidenta: Señora Gómez Lahoz, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Pero, en cualquier caso, si además se une a los foros locales, razón de más para que se restablezcan a la mayor brevedad posible los plenos de las juntas de distrito.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir tiene la palabra la señora Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues bien, no se puede comparar a 57 miembros de este Pleno con 600 entre vocales vecinos y portavoces de las distintas juntas municipales; desde el punto de vista técnico es imposible.

Y nosotros teníamos interés en celebrar los plenos de las juntas municipales, por eso ofrecimos a todos los grupos políticos la posibilidad de un pleno presencial reduciendo al 50 % su aforo. ¿Por qué planteamos la reducción al 50 %? Porque se conservaban la mayoría, de tal manera que así, en lugar de los treinta miembros que están establecidos para los plenos de las juntas municipales acudirían quince: cinco en representación de Más Madrid, cuatro en representación del Partido Popular, tres en representación de Ciudadanos, dos en representación del Partido Socialista y uno en representación de VOX.

Un partido político, y lo digo por elegancia y para no citar el nombre del partido político, manifestó que no estaba conforme con la celebración presencial de las juntas de distrito, de tal manera que no hay otra manera. Es que es imposible, y es que si no se puede hacer nada es que no se puede hacer nada, porque de forma telemática no se puede garantizar la autenticidad de las votaciones. Además, las juntas de distritos tienen un sistema específico especial de grabación por *streaming* que no se puede reproducir en Teams y además no se puede garantizar la conexión en Teams de treinta personas.

Entonces, nosotros propusimos esta solución, también la vamos a ofrecer en el mes de junio si todos los grupos políticos están conformes: celebrar un pleno semipresencial con reducción del aforo en las juntas municipales de distrito. Porque, insisto, los concejales presidentes de distrito han realizado una actuación que es digna de ser conocida y digna de elogio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Sin olvidar que el punto 8 ya ha sido sustanciado antes junto con el punto 4, pasamos al 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000347, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué no se permite la actividad de los Foros Locales de distrito mediante medios telemáticos, tal y como solicitan sus vicepresidencias, como órganos colegiados de las Juntas de Distrito que están amparados por la modificación de la ley reguladora de bases de régimen local que se realizó precisamente para garantizar el funcionamiento democrático de las entidades locales".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 4 del Orden del Día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000348, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué ha hecho el equipo de transparencia durante los dos meses que llevamos de crisis" y si "cree que la gestión de la crisis por parte de su gobierno ha sido transparente".

La Presidenta: Muchas gracias.

También me viene que la pregunta será formulada por la señora doña Maysoun Douas. ¿Es así?

El Secretario General: Así es.

La Concejala del Grupo municipal Más Madrid, doña Maysoun Douas Maadi: Sí. Es así.

La Presidenta: Muy Bien. Pues es su turno.

La Concejala del Grupo municipal Más Madrid, doña Maysoun Douas Maadi: Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

En este caso va a contestar la vicealcaldesa, doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí. Desde luego creo que la gestión de la crisis por parte del Gobierno ha sido transparente.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maysoun Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** En primer lugar, acompañar a todos los familiares de las víctimas y mostrar mis condolencias a la ciudad de Madrid por la pérdida de tantos y reconocimiento al personal sanitario y a todos los profesionales que hacen que esta crisis la superemos mejor día a día.

Empezando con la pregunta, si en una situación normal una Administración necesita tener y publicar datos para gestionar lo público y resolver problemas, ante una emergencia como la que estamos viviendo es crucial. No solo el Gobierno tiene que tener acceso a la información, señora Villacís y señora Saavedra. Esta crisis no tiene manual, ya lo han dicho ustedes, necesita de la colaboración de todas y todos para plantear soluciones y alternativas y no se trata de leernos la mente sino de ser proactiva.

La Oposición, periodistas, investigadores, analistas de datos están a la espera del cumplimiento de la normativa de transparencia, de sumarse a sus esfuerzos. Además, de las ya muy comentadas carencias en cuanto a los espacios de participación y representación democrática, el Ayuntamiento no ha estado a la altura en materia de transparencia, a pesar del sello concedido. ¿Por qué? Porque ha faltado rendición de cuentas básicas, como ya se ha contado. Hasta hace unas cuantas semanas no hemos tenido los datos públicos en cuanto al covid-19 en nuestra ciudad y porque las agendas y los lobbies no han sido actualizados.

En cuanto a la rendición de cuentas, el bloqueo de la información ha sido tal que hay distritos que se negaban a decir, incluso informalmente, qué estaba pasando con los contratos públicos que gestionaban; tampoco rendían cuentas de los nuevos contratos de emergencia. Los hemos conocido después de insistir mucho desde la Oposición.

En cuanto a la publicación de datos: cero datos. Hasta hace unas semanas no teníamos datos sobre el impacto del Covid en la salud de los habitantes ni sobre la economía de la ciudad, que, por cierto, cuando los han añadido realmente no nos han añadido ningún valor porque eran datos que todos conocíamos.

La suma de opacidades entre Ayuntamiento y Comunidad ha hecho imposible hacer un seguimiento de la crisis en nuestra ciudad.

Y en cuanto a las agendas y los lobbies, pues qué decir que ustedes no sepan: este Gobierno alardea de reunirse con la sociedad civil, sin embargo no hay ni rastro de estas reuniones en las agendas públicas, ni

del alcalde ni de la vicealcaldesa ni siquiera de los concejales.

Del registro de *lobbies*, casi ni hablar. Es una obligación hacer que se cumpla esta ley, es su obligación; mire la Ordenanza de Transparencia. Háganlo. El Ayuntamiento tiene el personal y las herramientas para actualizar esas agendas institucionales y de *lobbies*.

Les recomendamos encarecidamente que ese espacio dedicado al covid-19 en el Portal de Transparencia lo nutran: añadan, creen un espacio desde donde poder dar seguimiento a la crisis socioeconómica.

Necesitamos saber el número de trabajadores y trabajadoras afectados por ERTes, el número de empresas que han cerrado, el número de autónomos que han solicitado el cese de actividad y el número de préstamos solicitados al ICO. Eso como mínimo.

Necesitamos asegurar el cumplimiento de las obligaciones de agendas y registros de *lobbies*, como ya les hemos enfatizado tantas veces.

Y en cuanto a las donaciones, si el Ayuntamiento de Madrid acepta y publicita la donación de dinero para vencer al coronavirus, es imprescindible...

La Presidenta: Doña Maysoun, ha acabado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... saber qué donaciones se han recibido, quiénes son los donantes y qué se va a hacer con ese dinero.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, doña Maysoun Douas.

Bueno, sinceramente, nosotros desde el Portal de Transparencia, para empezar, lo primero que hemos hecho es mantenerlo abierto, y eso contrasta mucho con lo que han hecho otros Gobiernos que lo primero que han hecho es echarle el cierre, como el Gobierno de la nación, que ahora mismo lo tiene cerrado pese a todas las críticas que están saliendo de todos los consejos de transparencia.

Lo segundo que hacemos es atender a peticiones de información, con los recursos que tenemos, con mucha gente teletrabajando, con mucha gente de baja, con toda la logística cambiando, atendiendo a otras peticiones de información, que contrasta mucho con lo que está haciendo el Gobierno de la nación, que no contesta a datos tan importantes como, por ejemplo, quiénes son los expertos o a quién le compra el material sanitario. Nosotros, todo eso, lo estamos teniendo activo.

Luego, también puede estar lo que usted opine que me ha dado críticas genéricas, no me ha puesto ningún ejemplo concreto; me hubiese gustado porque

así podría contestarle a eso genérico. Yo le puedo asegurar que seguimos publicando todas las agendas y seguimos activando y tratando de estimular en la medida de lo posible que todo el mundo lo haga, pero nosotros no podemos obligar a que se vuelquen los datos, lo que podemos hacer es esa labor operativa, y desde luego se está haciendo. Pero me hubiese gustado que me hubiese dado, sinceramente, más datos.

Hemos hecho el Portal covid-19, y a mí todos los datos que acaba de pedir usted me parecen sumamente importantes:

Los datos sanitarios sobre cómo está afectando, cuál es la incidencia, por ejemplo, en nuestros distritos, en nuestros barrios, me parecen sumamente importantes. Los datos, por ejemplo, de los trabajadores en expedientes de regulación de empleo temporal, los desempleados, los que están cobrando la prestación y los que no están cobrando la prestación, me parecen sumamente importantes. Todos esos datos que acaba de comentar usted, los de la crisis social, me parecen datos que son sumamente relevantes. El problema es que el Ayuntamiento no es el autor de ni uno solo de esos datos. Es decir, la crisis sanitaria, sabe usted, doña Maysoun, que en la crisis sanitaria nosotros no somos autoridad sanitaria. No nos llegan los datos de los hospitales, no nos llegan los datos de ninguna otra parte porque no somos los autores de los datos. Podemos volcarlos cuando los encontramos y los tenemos y lo hacemos, pero no somos los autores de los datos.

Lo mismo pasa con los expedientes de regulación de empleo temporal. El problema con los expedientes de regulación de empleo temporal no es que no lo sepamos nosotros, es que no lo sabe ni el Gobierno, que ni siquiera es capaz de contestar a esa situación y tiene un montón de trabajadores, desempleados, sin cobrar la prestación. Es que no lo saben ni ellos.

Por tanto, yo encantada de volcar esta información, de sistematizarla, de ofrecérselo a todos los ciudadanos, pero en la carpeta del covid-19 solo están aquellos datos que nos podemos responsabilizar de cumplimentar. Y más allá, hemos querido aprovechar esta crisis también para poner en valor los servicios públicos con iniciativas como Conectados, que yo misma he puesto en marcha. Fue una idea personal mía que son encuentros digitales con directores generales, servidores públicos, para que se sepa, por ejemplo, cómo se están limpiando las calles o para que se sepa, por ejemplo, cómo está funcionando el Samur Social, o para que se hagan preguntas, por ejemplo, relacionadas con el comercio. Han funcionado, la verdad, muy bien. Hay interés sobre cómo trabaja el Ayuntamiento en una situación...

La Presidenta: Señora Villacís, ha concluido su tiempo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... como la situación del covid-19, pero nos puede hacer responsables de aquello sobre lo que nos podemos responsabilizar, no sobre competencias que pertenecen a otros gobiernos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000355, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer si "se van a dar instrucciones a la Dirección General de Transparencia para que se recoja información de las distintas Áreas y se publique en el Portal de Transparencia qué material se ha comprado y entregado por parte del Ayuntamiento para combatir la pandemia COVID-19 en las residencias de ancianos de la Ciudad de Madrid públicas y privadas, así como qué personal se ha contratado para realizar esta función".

La Presidenta: Tiene la palabra el representante del Grupo VOX, don Pedro.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Por el Equipo de Gobierno contesta la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En el Ayuntamiento de Madrid, en la ciudad de Madrid hay residencias que algunas son públicas, otras son privadas, unas son de competencia autonómica y otras son competencia del Ayuntamiento de Madrid; concretamente solo tres son competencia del Ayuntamiento de Madrid. Eso no quita para que hayamos realizado acciones con todas ellas que, en fin, se las puedo describir pero un poco por deferencia, porque realmente nosotros ni tenemos obligación de hacerlo ni es competencia de ellas. Y de hecho, si estudia un poco lo que hace el Área de Transparencia pues verá que dentro del catálogo de información pública aprobada por el Gobierno de la ciudad en 2017 y actualizada el 31 de enero de 2020, en rigor no existe ninguna obligación, como ustedes saben, de publicar esa información; es decir, no es algo que nosotros tengamos que hacer, no forma parte de lo que es nuestra carta de servicios ni forma parte de ninguna regulación.

Pero yo se lo digo, en cualquier caso; ya que pregunta por algo que sí que tiene relación con la ciudad de Madrid, pues hemos facilitado mascarillas, hemos facilitado batas, 12.684 mascarillas, 31.040 pares de guantes, 247 litros de gel desinfectante, 4.035 batas, 6.460 calzas, 6.400 gorros, 50 gafas, 50 buzos. Pero lo hemos hecho porque sí, tratando de colaborar entre Administraciones y tratando de atender mejor a nuestros mayores, no porque fuese competencia, y el Área de Transparencia no tiene ninguna obligación, como ustedes saben, de volcar este dato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro, por el Grupo VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En este caso vamos a estar de acuerdo con Más Madrid. Decir que se mantiene abierto un portal de transparencia y no se utiliza o no se da ningún tipo de información es lo mismo que tenerlo cerrado porque tampoco se da información.

Usted ha dicho y ha reconocido que hay residencias de mayores cuya competencia es municipal. Bien, de acuerdo. Usted dice que no hay obligación legal de publicar ningún dato en el Portal de Transparencia sobre esas residencias. Lo acaba usted de decir, lo acaba de comentar, y de hecho ha hecho la relación de todo el material que se ha supuestamente ofrecido y destinado a estas residencias. Si tiene obligación de publicarlo, publíquelo; si no tiene obligación legal de publicarlo, ¿la obligación sabe de dónde procede? De que en las residencias en Madrid, lo sabrá, han fallecido muchas personas. Hay una cosa que se llama covid-19, y esa obligación viene de las circunstancias excepcionales en las que vivimos. Tiene usted la obligación de publicar esos datos, simplemente por la realidad y la naturaleza de las cosas.

Y por tanto, no se escude en que no existe en el catálogo que en su momento se estableció de lo que se debía de publicar o no se debía de publicar, no se excuse en eso para decir que no tiene ninguna obligación. Sí la tiene, la tiene con los madrileños que tienen que saber si se han cuidado a nuestros mayores en las residencias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A mí me gustaría dejarle hablar un poco más a ver si entiendo algo de lo que dice, porque no llego a entender ni los fundamentos de hecho ni los fundamentos de derecho ni muy bien qué es lo que está diciendo. A ver, señor Fernández, escúcheme.

Hay residencias —volvemos— que son de la autonomía, hay residencias que son del Ayuntamiento, concretamente las del Ayuntamiento son tres. Yo personalmente las he llamado a todas ellas, no desde el Área de Transparencia sino por preocupación como vicealcaldesa.

Y tenemos un portal de transparencia, sí, pero en ese portal de transparencia no aparece absolutamente todo, sino que lo que legalmente hemos decidido entre todos los concejales —y entendía que VOX era un grupo que creía en una cosa como era *rules of law*, o sea, el Estado de derecho—, nos hemos obligado a comunicar. Ahí no tengo que decir otro tipo de cosas que... Es que, sinceramente, no sé cómo contestarle porque su pregunta es tan difusa, es tan amplia y es tan poco fundada que solo el hecho de contestarle le da una entidad a una pregunta que usted, sinceramente...

Espero que le haya satisfecho que hayamos atendido voluntariamente con gel desinfectante y con batas el extraordinario trabajo que han hecho desde los distritos, que han estado en contacto constantemente con las residencias, sean autonómicas, sean privadas, sean municipales. Se ha estado trabajando mucho con ellos.

Soy perfectamente consciente de lo que ha pasado en las residencias, pero señor Fernández espero que el año que viene usted también aprenda algo más de lo que son las competencias de este Ayuntamiento. Está muy bien, le debe gustar mucho ser diputado nacional, pero a ver si se entera también de que es concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000357, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer qué partidas se van a reducir en el Área de Gobierno de Vicealcaldía "de las Subvenciones para destinar esos recursos en la lucha contra las consecuencias económicas del coronavirus en la ciudad de Madrid, especialmente para ayudar a las personas más necesitadas, autónomos, pequeños comercios y Pymes".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por el Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias.

Nosotros, desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía, no tenemos competencias directas sobre los autónomos, pequeños comercios y pymes, nuestras competencias son las de coordinación y desconcentración territorial, planes estratégicos de inversión territorial, participación ciudadana, innovación digital y social, internacionalización por parte del otro área delegada, así como cooperación al desarrollo, si bien sí que

tenemos subvenciones nominativas en la partida del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

Y respecto a las subvenciones nominativas queremos poner de manifiesto el informe que realizó Asesoría Jurídica, a la que pertenezco, si bien estoy en servicios especiales. Ese informe que hizo Asesoría Jurídica a 8 de octubre de 2019, viene a señalar que las subvenciones nominativas previstas en los presupuestos, que los presupuestos tienen rango de disposición general, son subvenciones que obligan al órgano gestor, no pueden quedar a la mera voluntad del órgano gestor, el órgano gestor tiene que tramitarlas con carácter obligatorio. Esto también viene establecido en dos sentencias del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2015.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte de VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Bien, veo que no tiene ninguna intención de reducir las subvenciones.

Estamos en una situación excepcional, estamos en una situación extraordinaria, hay gente que está prácticamente muriendo de hambre, que ha perdido el trabajo, que está arruinada, y entonces desde el Ayuntamiento dicen que van a mantener las subvenciones y no van a ayudar o no van a destinar ese dinero a ayudar a las pymes, a autónomos y a los pequeños empresarios. Bueno, está bien que los madrileños sepan que, efectivamente, van a seguir ustedes subvencionando los chiringuitos ideológicos comunistas, y la verdad que yo le voy a decir una cosa, yo le voy a decir una cosa: ustedes querrán y seguirán yendo a las marchas del 8 de marzo, al Orgullo Gay, les seguirán pagando..., pero que no les van a aceptar, que estas personas, estos colectivos no les van a aceptar por mucho que les pongan fondos públicos. Yo se lo quiero decir más que nada por ustedes y que hay una necesidad de los madrileños a que se les saque de la exclusión social en la que están viviendo.

Por tanto, está bien que han dado el mensaje de que no tienen ningún interés de ayudar al madrileño que lo está pasando mal y está sufriendo como consecuencia de la covid-19.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Señor Fernández, yo comparto su preocupación con esas personas que realmente lo están pasando mal y personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Como hemos señalado, desde el Área de Coordinación Territorial, hemos prestado asistencia a todos los distritos para que se tramiten esos contratos de apoyo y manutención a las personas que realmente lo necesitan, y la competencia del Área de Vicealcaldía

para ayudar a estas personas, así como para ayudar al sector económico, es una competencia transversal, tenemos competencia para fomentar el reequilibrio tanto territorial, económico y social de nueve distritos, que son los nueve distritos que se encontraban en peor situación antes de la crisis del covid y que ahora van a sufrir de una manera más acusada los efectos de esta pandemia.

Por eso, a través del Proyecto Sures, que es el Proyecto Sureste, hemos impulsado una serie de acciones para reactivar la actividad económica e industrial —no hay que olvidar también la actividad industrial, que también es un motor en la creación de empleo— y estamos tramitando todos los proyectos de generación económica e industrial a través de la Mesa Sures, y sobre todo hemos priorizado 16 proyectos, que voy a relatar al menos de una manera somera: Factoría Industrial de Vallecas, ya está sobre la mesa y presupuestado y va a estar en el presupuesto el órgano gestor; Factoría Industrial de Villaverde; Factoría Industrial de Vicálvaro; Centro de Innovación de Gastronomía, Gastrolab, en Villaverde; también el desarrollo de talleres de formación y empleo en los nueve distritos del sur y del este; dotar al edificio ubicado en la calle Carabanchel alto, 52 de un espacio dedicado a ofrecer un recurso estable en materia de empleo, que está incluido también en esta estrategia. Y todavía de los 23 millones iniciales hemos repartido entre las distintas áreas de gobierno proyectos por un importe de 18 millones de euros y estamos tramitando y estamos negociando y viendo cómo llevar a cabo proyectos para favorecer y reactivar la actividad económica y también ayudar a las personas más vulnerables en esos distritos del sur y del este.

Nuestras subvenciones van a ir destinadas a paliar los efectos económicos y sociales como consecuencia de esta pandemia. No se preocupe señor Fernández, no se preocupe que lo haremos bien.

La Presidenta: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000358, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer "cuándo se van a publicar en el portal de transparencia las donaciones realizadas por los madrileños para luchar contra el coronavirus a través del enlace dona.madrid.es y el destino concreto que se ha dado a ese dinero".

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar la pregunta la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

Quiero señalar que nosotros hemos mantenido activo el Portal de Transparencia, a diferencia del Gobierno Socialista; no nos abruma la falta de transparencia y además hemos puesto en marcha una carpeta especial covid. Pero si bien nosotros no somos el portavoz del Gobierno sino que en el Portal de Transparencia, como ha explicado la vicealcaldesa, se realizan funciones de coordinación y seguimiento de las actuaciones de las distintas áreas, por eso nosotros remitimos a las distintas áreas la información que consideramos relevante y que debía ser objeto de publicación de cara al covid y hemos ido publicando conforme hemos recibido esa información. Esa información se nos ha remitido por las distintas áreas y aparece información respecto al monto económico recibido por donaciones económicas de los ciudadanos y aportaciones dinerarias de los ciudadanos en los que se aplica el régimen jurídico aplicable a las donaciones; y por otro lado, las aportaciones que se consideran bienes fungibles realizadas tanto por particulares como por asociaciones para ayudar al Ayuntamiento de Madrid en su lucha contra el covid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Si se accede a este enlace se dice literalmente: «El Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de los madrileños los medios para gestionar las donaciones hechas por y para las personas de manera ágil y sencilla».

El problema aquí, el problema aquí es que no se dice el destino que se ha dado a este dinero, no sabemos si ha sido para solucionar todos aquellos problemas que han surgido como consecuencia de la epidemia de la covid-19 o ha sido para otra cosa. La transparencia tiene que ser global, tiene que ser íntegra, no puede ser solamente reflejar el dinero que se ha recibido, sino también qué destino se ha dado y esa es la información que no consta en el enlace de dona.madrid.es y que tampoco usted me lo ha explicado. Por tanto, es importante que sepamos qué se ha hecho con ese dinero porque es el dinero de los madrileños y exigen que se sepa el destino que se ha dado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues yo le quiero explicar que cuando las donaciones son dinerarias hay que tramitar unos expedientes que vienen establecidos

en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 33/2003, luego la gestión administrativa digamos que es complicada.

Efectivamente, dado su interés por esta pregunta, nosotros hemos hecho una petición a la Dirección General de Presupuestos para que se publique, en la medida de lo posible, el destino de estas donaciones, pero le quiero explicar, señor Fernández, que para aceptar las donaciones dinerarias es necesario un procedimiento administrativo bastante complicado que se gestiona por parte del Área de Obras, pero que no obstante nosotros no tenemos ningún problema y pediremos a la Dirección de Presupuestos, que depende del área de Hacienda, la información correspondiente. Si bien, si observa usted los gastos realizados con ocasión del covid, que también aparece ese enlace en el Portal de Transparencia, puede ver que sobre todo se están destinando los recursos del Ayuntamiento de Madrid a la adquisición de equipos de protección, a la adquisición de geles hidroalcohólicos, a la adquisición de mascarillas, a la adquisición de medios para hacer frente a esta pandemia y poder prestar los servicios públicos en la medida de lo posible.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo, como ha señalado la señora Begoña Villacís, en materia de transparencia, hemos intentado que en el Portal de Transparencia aparezcan todos los datos que consideramos relevantes de cara a la gestión de la pandemia, no solo datos presupuestarios sino también datos en materia de movilidad, datos en materia de atención sanitaria, datos en materia social, y seguiremos trabajando por que haya más transparencia, pero bien quiero dejar claro que nosotros no somos los portavoces de las distintas áreas y que cualquiera de los grupos políticos que están

presentes aquí pueden hacer uso de su derecho a la información pública y pedir la información correspondiente. No obstante, le confirmo que nosotros hemos pedido la información para que la Dirección de Presupuestos nos dé, en la medida de lo posible, en la medida de la gestión administrativa, la información que usted ha solicitado dado su interés, pero no tenemos ningún problema y nosotros creemos que el medio correspondiente es la petición de información pública a la dirección general o al área correspondiente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien, pues muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con esto daríamos por concluida esta comisión, la primera telemática, así que muchas gracias a los intervinientes, y a los que están en casa también muchas gracias por vuestra participación.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos).